



AJUNTAMENT DE COCENTAINA
Consell Local d'Esports

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2020.

Asisten las entidades y señores siguientes:

Cocentaina Club Futbol: Ricardo Bardisa Buades, Centre Excursionista Contestà: Hipòlit Cerdà Torregrosa, Club d'Espeleologia i Escalà Contestà: Jose Salvador Insa Beneito, Club Ciclista Contestano: Vicente Belda Vicedo, Club Caza y Tiro La Moderna Contestana: Dori Guillem Pastor, GRE Futbol sala Castell de Cocentaina: Óscar García Escrivá, Club Patinatge Artístic Cocentaina: Montserrat Lucas Perez, Hoquei Club Cocentaina: M^aLidia Verdú Gisbert, Club Ajedrez Cocentaina: Joaquín Corbí Martí, Club Aeromodelismo Alcocer: Antonio Angel Pascual, Club Esportiu Patronat Cor de Jesus: Jorge Boyero Botella, Soca Run Club d'esports de muntanya: Santiago Aparisi Martí, Ye Faky F.S.: Xavier Alberó Moltó, C.D.Contestano: Laura Blanes, Associació Nebbulah-Acrobacia Aérea: Ana Llácer Lloret, G.P.M. PSOE: Pablo Carbonell Jordá, G.P.M. 03820-Compromís: José Vicente Perea Miró, G.P.M. Unides Podem-Esquerra Unida: Miguel Angel Castelló Garfella.

Presidente:

Octavio Cerdà Bernabeu

Secretario:

Iván González Moran

En Cocentaina, a las diecinueve treinta horas, del día once de marzo de 2020, se reúnen en la sala polivalente del Polideportivo Municipal, las personas y entidades mencionadas, todas ellas integrantes de la Asamblea del Consejo Local de Deportes.

1. Lectura y aprobación actas sesiones anteriores.

Iván.- Informa que del borrador del acta de la sesión anterior en fecha 25/11/2019, una vez enviada a todos, que hemos recibido por correo electrónico de Ximo Corbí del Club Ajedrez Cocentaina una rectificación y ampliación del que se dijo y que le gustaría que apareciera en el acta. Lee lo que nos ha hecho llegar y lo incorporamos al acta.

“Ximo Corbí.- quiere hacer constar en el acta, que en la reunión anterior del Consejo de Deportes, cuando por parte del representante del Patronato, Rafa Ferri, comentó que le parecía una falta de respecto de cara al resto de entidades el sacar de nuevo el tema de la subvención ordinaria, que lo que a mí sí me pare una falta de humanidad por parte del resto de entidades de cara a una entidad sería como el ajedrez que ha trabajado y llevado el nombre de Cocentaina, y que este año se quede sin ayuda del Ayuntamiento. El año pasado el club recibió 986€ y ahora los pondré yo de mi bolsillo.”

Aquí es interrumpido por Vicent Fenollar del Cocentaina Club de Fútbol, quejándose que vuelve a sacar el tema de quedarse fuera de la subvención, y manifiesta que el Cocentaina Club Fútbol se quedó fuera de la subvención hace unos años, y nadie de las otras Entidades le defendió ni siquiera la nuestra, y no iba sacando el tema continuamente. Ximo Corbí le preguntó el motivo de quedarse fuera a lo que Vicent brevemente se lo explicó, al que Ximo le dio su apoyo en ese momento, y que si hace años no fue así es porque no estaría en la reunión y por tanto no sabría del caso. Ximo le indicó que volvía a sacar el tema para aclarar el asunto del acta, y que tiene derecho a volver a sacarlo cuando se tratan estos temas de las subvenciones. Que no nos peleamos entre nosotros puesto que somos dos Entidades perjudicadas por la falta de solidaridad de las otras. Y continúa comentando “otro tema, que la Concejalía de Deportes ha invertido mucho en instalaciones y otras cosas, campos de fútbol, pista patinaje, cambios de superficie... Pero después de muchos años en las aulas de arriba del pabellón no se ha hecho nada, se tendría que hacer algo para mejorar, ¿tenéis pensado hacer alguna actuación al respeto?, aparatos de aire caliente y frío, luces e instalación eléctrica, ventanas... También comenta otro punto, que si se hace uso del aula donde realizan las clases de ajedrez para alguna actividad, reunión, etc...que por favor se tenga cuidado del material y de la limpieza del aula, y que se quede como antes de entrar a utilizar el aula.”

Iván.- En lo referente al texto recibido por Ximo Corbí lo incorporamos y todos los presentes dan la aprobación del acta con la modificación de esta.



AJUNTAMENT DE COCENTAINA
Consell Local d'Esports

2. Subvención a clubes y entidades deportivas del municipio de Cocentaina. Modificación.

Octavio.- Informa que lo primero que queremos es intentar y hacer lo posible para poder agilizar los plazos de todo este procedimiento de la subvención, para poder hacer llegar a las entidades que tienen que recibir la ayuda este dinero cuánto antes para que puedan hacer frente a sus respectivas temporadas deportivas. La idea es sacar cuánto antes las bases y así poder iniciar pronto los trámites y ver si se puede agilizar todo el proceso para no demorar los pagos. Ahora bien, para poder iniciar el procedimiento, el primer paso será aprobar y publicar las bases, y es aquí donde tenemos que decidir si aprobamos una modificación de estas bases o nos quedamos con las que ya tenemos de hace muchos años. Los cambios pasan por una modificación de los criterios de valoración y de sus % a la hora de puntuar estos criterios que ahora detallaremos un por uno. Nosotros desde la Concejalía hemos estudiado y hecho diferentes pruebas con diferentes modificaciones de estos criterios, y ahora os presentamos un borrador que pensamos se adapta bastante bien a la diferencia de entidades deportivas que tenemos representadas en el Consejo Local de Deportes. Vamos a ver los actuales y la posible modificación y vamos comentando si tenéis cualquier duda o sugerencia.

CRITERIOS ACTUALES

Quinta.- Criterios de valoración para la concesión de las ayudas

Como criterios de prioridad, para la determinación de la cuantía de la subvención a conceder, se establecen los siguientes con las siguientes especificaciones:

- Gastos en fichas federativas para el desarrollo de las competiciones oficiales en las que participe el club o entidad deportiva. Este criterio será ponderado por el 30%.
- Gastos en arbitrajes que se generen de la participación en competiciones oficiales en la que participe el club o entidad deportiva. Este criterio será ponderado por el 30%.
- Desplazamientos, que se tendrán en cuenta como el total de los kilómetros que realiza el club o entidad deportiva con motivo de los encuentros a disputar en las competiciones oficiales en las que están inscritos. Este criterio será ponderado por el 5%.
- Deporte base, que será ponderado por el 10% y se computará según las siguiente especificaciones (entendiéndose por equipos de base aquellos cuya categoría sea juvenil o inferior):
 - 0 deportistas de base: 0 puntos
 - Entre 1 y 5 deportistas de base: 0,5 puntos
 - Entre 6 y 10 deportistas de base: 1 puntos
 - Entre 11 y 20 deportistas de base: 1,5 puntos
 - Más de 20 deportistas de base: 2 puntos
- Posibilidad de obtener subvención por parte de la Diputación de Alicante a través del Plan de Ayudas a Clubes y Entidades Deportivas de la provincia, que será ponderada por el 5% y se computará según las siguiente especificaciones:
 - No existe la posibilidad: 3 puntos
 - Existe la posibilidad y se solicita: 1 punto
 - Existe la posibilidad y no se solicita: se desestimará el estudio de la solicitud de la entidad deportiva o club en cuestión, otorgándose automáticamente la cantidad establecida como subvención mínima, con un importe máximo total de 300 euros.
- Ámbito geográfico de las competiciones oficiales en las que participa el club o entidad deportiva, que será ponderada por el 15% y se computará según las siguiente especificaciones:
 - Nivel Local.: 0 puntos
 - Autonómico: 2 puntos
 - Nivel Nacional: 4 puntos
- Actividad anual: este criterio será ponderado por el 5% y se computará según las siguiente especificaciones:
 - Se le asignará 1 punto a aquella entidad que se centre únicamente en el desarrollo de su actividad habitual.
 - Se le asignarán 2 puntos a aquella entidad que además de desarrollar su actividad habitual realice actividades puntuales a lo largo de la temporada con el fin de promocionar y fomentar la práctica de su disciplina deportiva.

BORRADOR DE LOS NUEVOS

Ajuntament de Cocentaina

Quinta.- Criterios de valoración para la concesión de las ayudas

Como criterios de prioridad, para la determinación de la cuantía de la subvención a conceder, se establecen los siguientes con las siguientes especificaciones:

- a) Gastos en fichas federativas para el desarrollo de las competiciones oficiales en las que participe el club o entidad deportiva. Este criterio será ponderado por el 20%.
- b) Gastos en arbitrajes que se generen de la participación en competiciones oficiales en la que participe el club o entidad deportiva. Este criterio será ponderado por el 30%.
- c) Desplazamientos, que se tendrán en cuenta como el total de los kilómetros que realiza el club o entidad deportiva con motivo de los encuentros a disputar en las competiciones oficiales en las que están inscritos. Este criterio será ponderado por el 5%.
- d) Deporte base, que será ponderado por el 20% y se computará según las siguiente especificaciones (entendiéndose por equipos de base aquellos cuya categoría sea juvenil o inferior):
 - I. 0 deportistas de base: 0 puntos
 - II. Entre 1 y 10 deportistas de base: 0,5 puntos
 - III. Entre 11 y 20 deportistas de base: 1 puntos
 - IV. Entre 21 y 50 deportistas de base: 2 puntos
 - V. Entre 50 y 100 deportistas de base: 3 puntos
 - VI. Más de 100 deportistas de base: 4 puntos
- e) Posibilidad de obtener subvención por parte de la Diputación de Alicante a través del Plan de Ayudas a Clubes y Entidades Deportivas de la provincia. Si existe la posibilidad y no se solicita esta, se desestimará el estudio de la solicitud de la entidad deportiva o club en cuestión, otorgándose automáticamente la cantidad establecida como subvención mínima, con un importe máximo total de 300 euros.
- f) Ámbito geográfico de las competiciones oficiales en las que participa el club o entidad deportiva, que será ponderada por el 5% y se computará según las siguiente especificaciones:
 - I. Nivel Local-Comarcal: 0 puntos
 - II. Nivel no Local-no Comarcal: 2 puntos
- g) Competición regular en la que se participa durante la temporada: este criterio será ponderado por el 20% y se computará según las siguiente especificaciones:
 - I. Se le asignará 0 puntos a aquella entidad que participe únicamente en el desarrollo de su actividad, propia de su auto-gestión.
 - II. Se le asignarán 2 puntos a aquella entidad que participe en competiciones federadas, con calendario oficial externo a la entidad, pero que la participación en estas será a elección del propio club y/o de los deportistas del club.
 - III. Se le asignarán 4 puntos a aquella entidad que participe en competiciones federadas, con calendario oficial externo a la entidad.

Durante un buen tiempo se abre un debate comentando punto por punto los 7 criterios de valoración, de los que



AJUNTAMENT DE COCENTAINA
Consell Local d'Esports

se recogen de diferentes miembros que participan del debate, los siguientes puntos para tener en cuenta:

- Se cree muy conveniente que las entidades deportivas que realizan durante la temporada diferentes acontecimientos deportivos sean excepcionales o sean repetitivos a los largo de las diferentes temporadas que se contemplen y que entren en los criterios de valoración.
- También que se tenga en cuenta todo tipo de competición deportiva que realizan las entidades, ya sea a nivel de federación o a nivel de clubes, aclarar el concepto de competiciones oficiales y no oficiales, y que se tenga en cuenta la competición que está fuera del marco de la federación deportiva correspondiente a cada deporte.
- Que se tenga en cuenta las tasas y diferentes gastos que se tienen que realizar por parte de los clubes para poder participar a diferentes competiciones, sean federativas o no.

Octavio.- comenta que con esta propuesta que os presentamos lo que se pretende se poder llegar a ayudar a las entidades deportivas que más gastos tienen a lo largo de su temporada deportiva, así como fomentar más el deporte base y ayudar a los que están en competiciones de un calendario federado, regular y exigente de competición de semana sí semana también, y lo que supone la gestión continua y de desgaste que vienen dadas por las características que marcan las diferentes federaciones.

De todas maneras y después de debatir todos los puntos, se acuerda que se enviarán por correo electrónico a todos los miembros del consejo, la modificación de criterios que hemos comentado, se estudiará por parte de cada directiva de cada entidad, y durante dos semanas nos haréis llegar las consultas, propuestas, etc... enviando también por correo electrónico cualquier asunto o sugerencia para contemplar en los criterios de valoración. Desde la Concejalía de Deportes lo valoraremos, estudiaremos y de nuevo, haremos una última propuesta de modificación de criterios. En la próxima reunión, que será el miércoles 25 de marzo a las 19:30, la presentaremos y la votaremos. A favor para que sean los criterios nuevos los que tendremos en las bases de la subvención, o en contra, y continuaremos así con los mismos que ya teníamos de los últimos años.

3. 13 Horas i 24 Horas Deportivas 2020.

Iván .- Informa de la fecha de los dos acontecimientos. Las 13 Horas Deportivas serán el sábado 16 de mayo de 2020. Y las 24 Horas Deportivas serán el viernes 12 y sábado 13 de junio de 2020. Comentar que el concurso del dibujo del cartel anunciador de las 13 Horas Deportivas ya está en los colegios y a final de marzo ya tendremos el dibujo del cartel. Y que para las 24 Horas, el sábado 13 de junio inauguramos la temporada de piscina como es tradición y siempre que hemos podido lo hacemos coincidir con las 24 Horas Deportivas. Por otra parte, animar a todos vosotros, las entidades del Consejo, a participar tanto en las 13 Horas como las 24 Horas, proponiendo actividades y formando parte de alguna manera o de otra de la fiesta del deporte local, tanto para los más pequeños en el caso de las 13 Horas, como para los más mayores en el caso de las 24 Horas.

4. Despacho extraordinario.

Octavio.- comenta que en cuanto a la pista central, estamos esperando a aprobar los presupuestos de 2020 para poder realizar la obra de la sustitución de la superficie de la pista, que de momento y para afrontar las competiciones de 13 Horas y de 24 horas se realizará una reparación como la que hicimos el año pasado, para poder tener competición y así poder disponer de más tiempo hasta que hagamos la actuación de sustitución. Por otra parte, en cuanto al bar del Polideportivo, estamos esperando a que en breve se redacte el pliego de condiciones final y lo publiquen para ver cuando volvemos a abrir el servicio del bar. Vino el carpintero la semana pasada para acabar el trabajo de lo que se deterioró por las lluvias que tuvimos.

Por último, en la piscina tenemos un proyecto para realizar, que consta de dos partes, una es la remodelación integral de los vestuarios de la piscina, y la otra el entorno y el cierre de las piscinas. Intentaremos llegar antes de la temporada de verano a alguna de ellas, pero si por tiempo no diera tiempo, lo haríamos al cerrar la temporada de piscina y preparar la ejecución para 2021.

5. Ruegos y preguntas.



AJUNTAMENT DE COCENTAINA
Consell Local d'Esports

Iván.- comenta que de parte de Ximo Corbí nos ha hecho llegar una sugerencia de mejora para el Polideportivo, se trata de colocar jabón y seca-manos en los WC del Polideportivo municipal que a día de hoy no tenemos. E informa de que precisamente en lo referente a este tema, durante esta mañana se han pedido dispensadores de jabón para todos los WC del Polideportivo y por tanto en breve al tenerlos los colocaremos.

Ximo Corbí.- Además que los dispensadores de jabón y seca-manos sería una medida bastante rápida de realizar, pregunta también si se tiene pensado realizar alguna actuación de mejora arriba en las aulas del pabellón, como de ventanas por ejemplo, si hay o habrá alguna partida para poder ir realizando mejoras en este sentido.

Octavio.- contesta que estamos mirando diferentes presupuestos para ciertas mejoras y poco a poco ir haciendo en las diferentes instalaciones y edificios del Polideportivo, pero que son muchas y algunas de ellas se demoran y tenemos que ir cerrando proyectos y actuaciones antes de meterse en otros nuevos, pero toda posible mejora la tenemos y tendremos contemplada para cuando puedan ir realizando todas ellas.

Vicent Fenollar .- pregunta por la situación de la red del fondo del campo de la vía, la que los postes cayeron y todavía está para solucionar, también pregunta por los vestuarios del campo de vía, si sabemos o tenemos alguna novedad al respecto, y por último, la toma de agua que teníamos que mirar de colocar en campo de La ía, puesto que no disponemos de ningún punto de agua ni fuente allí.

Octavio.- contesta que la red se tiene que hacer cargo la empresa que hizo la obra, puesto que todavía estamos en garantía, y la demora ha sido por este asunto, puesto que no querían hacerse cargo. Desde el ayuntamiento les hemos enviado una notificación y hasta el 13 de marzo tienen para contestar y para que sean ellos los que reparen los daños. En cuanto a los vestuarios del campo de La Vía, estaría previsto para 2021 siempre y cuando tengan financiación para ejecutar la obra. La toma de agua no lo hemos visto todavía, pero como hemos comentado lo tenemos previsto, aunque tenemos cosas retardadas para ir haciendo y en muchos casos dependemos de otros departamentos y Concejalías en cuestión de mejoras, obras, etc...

Jose Vicente Perea .- comenta dos cosas para tener en cuenta y mejorar de las instalaciones, una es el estado de las peanas de las farolas que hay al campo de fútbol de la vía, que en los márgenes ha habido derrumbes y ha ido arrastrando tierra, para mirar si hay peligro de que ceda y si sería conveniente rellenar o reforzar la zona. La otra cosa, es el estado de la pista de tenis de moqueta que los usuarios están haciendo llegar su mal estar y que ya empieza a dar algún problema a la hora de jugar en ella.

Octavio.- contesta que miraremos el tema de los márgenes por si tenemos que rellenar como bien dices o hace falta reforzar estos por si se han vaciado de las lluvias, lo anotamos para mirarlo. El otra tema de la pista de tenis sí que nos lo han hecho llegar los usuarios del tenis y ya estamos mirando posibilidades e incluso algún presupuesto que tenemos ya para ir viendo opciones de sustitución de superficie.

Mª Lidia Verdú .- comenta que el vestuario número 1 del pabellón prácticamente todas las ventanas tienen los cristales rotos, para ir sustituyendo y reponiendo estos.

Octavio .- sí lo anotamos también para ir reponiendo los desperfectos y el mobiliario que no está en condiciones.

Y no habiendo más asuntos a tratar, finaliza la asamblea a las 21:10 horas, de lo cual, como secretario, que lo confirmo, extiendo y firmo esta acta electrónicamente.